

1.DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2016-7882 *Corrección de errores de la Orden ECD/90/2016, de 26 de julio, por la que se establece el currículum del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido un error material en la publicación de la Orden EDU/90/2016, de 26 de julio de 2016, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 5 de agosto de 2016, nº 151, por la que se establece el currículum del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se procede a su rectificación.

En el encabezamiento del anuncio con el número de Orden,

Donde dice:

"Orden EDU/90/2016, de 26 de julio".

Debe decir:

"Orden ECD/90/2016, de 26 de julio".

Santander, 5 de septiembre de 2016.

La secretaria general de Educación, Cultura y Deporte,
Sara Negueruela García.

[2016/7882](#)